



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Gestión Moderna y Segura con Identidad Propia

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huancavelica, 11 de enero de 2023

OFICIO N° 005 – 2023 – GGA/MPH

Señor:

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministro del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar - Lima



2023002900

13/01/2023 04:04:13 PM

Clave verificación: 934243e

Lima.-

ASUNTO : REMITO INFORME DE REPORTE ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO FISCAL 2022.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y en especial de la suscrita; el presente tiene la finalidad de remitirle el **INFORME DE REPORTE ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS**, esto en referencia a la Ley N° 29325 – Ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en su artículo 43, donde las Entidades de Fiscalización Ambiental – EFA reporta las denuncias ambientales que han sido registradas y atendidas durante el año 2022 en la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Asimismo en cumplimiento de nuestra Ordenanza Municipal N° 008-2018-cm/mph – ordenanza municipal que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales ante la entidad de fiscalización ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; Información que se describe en el documento adjuntado al presente.

ADJUNTO:

- INFORME N° 004–2023–ESP.AMB–GGA/MPH/QCN.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

Elizabeth Gómez Ccora
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



INFORME N° 004- 2023 - ESP AMB-GGA/MPH/QCN

A : ING. ELIZABETH GÓMEZ CCORA
Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : REPORTE ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS EN EL AÑO FISCAL 2022.

FECHA : Huancavelica, 10 de enero del 2023

I. INTRODUCCION

En referencia a la Ley N° 29325 - Ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental en su artículo 43, donde las Entidades de Fiscalización Ambiental - EFA reporta las denuncias ambientales que han sido registradas y atendidas durante el año 2022 en la Municipalidad Provincial de Huancavelica. Asimismo, en cumplimiento de nuestra Ordenanza Municipal N° 008-2018-CM/MPH - Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales ante la entidad de fiscalización ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

II. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú de 1993 art 2° inciso 22.
- ✓ Ley General del Ambiente Ley N° 28611.
- ✓ Ley de Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ley N° 29325
- ✓ Ordenanza Municipal N° 008-2018-CM/MPH - Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales ante la entidad de fiscalización ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica

III. OBJETIVOS

- ✓ Reportar las denuncias ambientales registradas y atendidas durante el año 2022.

IV. ANALISIS

Durante la ejecución del año 2022 dentro de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Unidad Orgánica de la Gerencia de Gestión Ambiental se registró 08 denuncias ambientales, el cual se detalla a continuación:

N° de expediente	Fecha de Registro	Datos del denunciante	Descripción	Acciones realizadas por el EFA	Estado de la Denuncia
001	25/02/2022	Marina Rodrigo Quispe.	Contaminación de Agua.	Supervisión en la zona.	ATENDIDO
002	04/03/2022	Clemencia Ramos García	Contaminación de Suelo por RR.SS.	Supervisión en la zona.	ATENDIDO

003	11/03/2022	Mery Eva Matamoros Huamán	Crianza de canes de forma inadecuada	Supervisión en la zona.	ATENDIDO
004	27/04/2022	Rolando Palomino Mora	Contaminación Sonora	Supervisión en la zona.	ATENDIDO
005	30/06/2022	Urbano Quispe Matamoros	Contaminación de aire y agua por RR.SS y animales domésticos de la zona.	Supervisión en la zona.	ATENDIDO
006	23/09/2022	Anthony Enriquez Ochoa	Contaminación Sonora	Supervisión en la zona.	ATENDIDO
007	21/12/2022	José García Calixto	Quema de Residuos Sólidos.	Monitoreo en la zona	ATENDIDO

V. CONCLUSIONES:

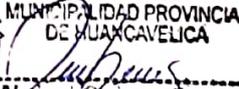
La Entidad de Fiscalización Ambiental – EFA registró 07 denuncias ambientales durante el año 2022 el cual fueron atendidas por la Gerencia de Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad y Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales, a través de diferentes acciones de supervisión de las zonas por el equipo técnico de la Gerencia de Gestión Ambiental, realización de intervenciones de monitoreos y notificaciones de origen preventivo en marco a nuestras funciones.

VI. RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda remitir la información al Ministerio del Ambiente como reporte anual conforme lo establece la normativa ambiental vigente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAVELICA

Ing. Najeri Quispe Castro
ESPECIALISTA AMBIENTAL
GERENCIA GESTIÓN AMBIENTAL

Procedimiento N° GGAMPH.....

Pase:

.....

.....

Fecha:

